

**CIRCULAR Nº 6 - TEMPORADA 2019/2020**

**Se envía a: JUNTA DIRECTIVA  
COMITÉ AUTONÓMICO DE ÁRBITROS  
CLUBES**

**Asunto: SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD DEPORTIVA**

**SUSPENSIÓN DE ACTIVIDAD DEPORTIVA**

Ante la situación generada por Real Decreto por el que se ha declarado el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y tomando medidas similares a las tomadas por la RFETM.

Además continúa en vigor (y de manera indefinida mientras no haya ningún otro acuerdo al respecto) la resolución de la Consejera de Sanidad Universal y Salud Pública de cierre de instalaciones deportivas (públicas y privadas) y suspensión de cualquier actividad deportiva de cualquier ámbito.

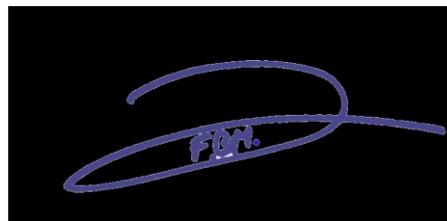
La Dirección de Actividades de la Federació de Tennis Taula de la Comunitat Valenciana, ha aprobado:

1º Ampliación del aplazamiento de todos los encuentros de las competiciones de Ligas Autonómicas a disputar desde el lunes 23 de marzo hasta nuevo comunicado.

2º Aplazamiento de todos los torneos y circuitos oficiales organizados por la FTTCV hasta nuevo comunicado.

3º Aplazamiento de la prueba de acceso al plan de especialización deportiva de Chestre.

4º Suspensión de la licencia federativa durante este periodo y, en consecuencia, suspensión del seguro deportivo que lleva asociado.



Fernando Bermejo Martín  
Presidente de la FTTCV